



Facultad de Ciencias  
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1945/14 de la Jefa del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se propone el dictado colegiado de la asignatura “Metodología y Práctica de la Enseñanza”

Que se trata de la propuesta de designación de docentes Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al Prof. **Cristián Fabián SILVA** (DNI. N° 30.360.583) en el cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la cátedra “Metodología y Práctica de la Enseñanza”, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) Designar interinamente a la Prof. **Magalí CHIAROTTO** (DNI. N° 28.945.955) en el cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la cátedra “Metodología y Práctica de la Enseñanza”, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 3°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 271/14.-**

Dra. Barbara Lisa Porter Arellano  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.